



**BOLETIN DE PRENSA**

Boletín No. 1714  
Ciudad Universitaria, 4 de mayo de 2017.

**Firman convenio de colaboración UAEM  
y Junta Federal de Conciliación y Arbitraje**

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, firmaron este día un convenio de colaboración para que estudiantes universitarios puedan realizar su servicio social, prácticas profesionales, así como el desarrollo de programas formativos y de la difusión del conocimiento jurídico.

El rector Alejandro Vera Jiménez y el presidente de la JFCA, Jorge Alberto J. Rodríguez, signaron el documento en una reunión realizada en la sala de juntas de rectoría, en donde destacaron la importancia de la colaboración que beneficiará a ambas instituciones.

Alejandro Vera, destacó que este convenio representa una oportunidad para dar curso al proyecto universitario que está centrado en la formación integral de sus estudiantes, así como una currícula enfocada a la solución de problemas sociales.

Vera Jiménez agregó que la UAEM busca con esta firma de convenio, revitalizar el servicio social desde una perspectiva multidisciplinaria, multicultural y de servicio ético social, especialmente con los sectores excluidos, mediante un diálogo de saberes con las comunidades.

Los alumnos de la UAEM, particularmente los del área de Derecho, podrán consolidar su formación y llevar a la práctica sus conocimientos en un periodo previo a la titulación, al realizar su servicio social en algunas de las áreas de la JFCA.

Jorge Alberto J. Rodríguez, dijo que este convenio será de gran ayuda para ambas instituciones en cuanto a la formación académica en el campo laboral y favorecer a los estudiantes con la experiencia requerida en cualquier despacho jurídico, en este sentido, destacó la importancia de formar a los alumnos con los valores de la ética jurídica.

Por su parte, Gustavo Urquiza Beltrán, secretario Académico de la UAEM, dijo que con este convenio se desarrollarán actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y la capacitación profesional, así como a la difusión del conocimiento en todas aquellas áreas de coincidencia, mediante la planeación de programas que beneficien a las partes firmantes y a la sociedad.

Urquiza Beltrán explicó que los estudiantes de la UAEM deben cumplir de manera satisfactoria 500 horas de servicio social, basados en un proyecto a desarrollarse en periodo máximo de seis meses, por lo que confió en que los estudiantes realizarán su servicio social con la máxima discreción y secreto profesional para salvaguardar los datos confidenciales que pudieran manejar en el desempeño de su aprendizaje.

Israel Reyes Medina, presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM), resaltó la importancia de crear vínculos para que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos que se les imparten en las aulas, conocer el mundo laboral y dar a la sociedad servicios de calidad.

A esta ceremonia acudieron, Alfredo Mena Díaz, secretario General de la UAEM; Rolando Ramírez Rodríguez, secretario Ejecutivo del Colegio de Directores; la presidenta del Colegio de Profesores Consejeros Universitarios, Belinda Maldonado Almanza; Hilda Caballero Bahena, abogada General de la Universidad y Pascual Archundia Becerril, presidente de la Junta Especial Número 31 de la Federal de Conciliación y Arbitraje.



# Universidad Autónoma del Estado de Morelos

## Dirección de Comunicación Institucional



*Por una humanidad culta*

